

Visto 17/18/01

Modificada por Res 570/02

CD



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN Nº 0438 -
EXPEDIENTE Nº 2500-36034/01 -

NEUQUÉN, 23 ABR. 2002

VISTO :

La Resolución Nº 1718/01, mediante la cual se llama a inscripción para el 1er. Movimiento de Personal - Año 2001- de Maestros Especiales de Plástica de Escuelas Primarias Comunes de la Provincia del Neuquén, a docentes que reúnan los requisitos prescriptos en el Estatuto del Docente - Ley 14473- adoptado por Ley Provincial Nº 956; y

CONSIDERANDO:

Que evaluados los pedidos de traslados presentados por los docentes, la Junta de Clasificación - Nivel Inicial y Primario -, consideró las causales invocadas como validas;

Que se cumplen las condiciones prescriptas en el Estatuto del Docente - Ley 14473 - Artículos 30º, 31º, 32º, 33º y 34º;

Que la Junta de Clasificación - Nivel Inicial y Primario - emitió el dictamen Nº 018/2002, acordando los traslados jurisdiccionales y ascensos de ubicación jurisdiccionales;

Que es necesario emitir la norma legal pertinente aprobando lo actuado;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

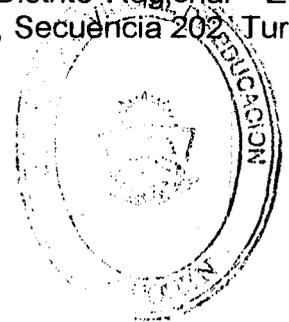
1º) **APROBAR**, el llamado a inscripción para el 1er. Movimiento de Personal - Año 2.001 - de Maestros Especiales de Plástica de Escuelas Primarias Comunes de la Provincia del Neuquén, dispuesto por Resolución Nº 1718/01.

2º) **ACORDAR**, el Traslado definitivo jurisdiccional a los Maestros Especiales de Plástica que a continuación se nominan, en las Escuelas Primarias y en las vacantes que en cada caso se indica:

- **CERDA, ALICIA ISABEL** - D.N.I. Nº 14.668.760 - Clase 1961 - Empleado Nº 193.185/0 - Maestra Especial de Plástica Titular de la Escuela Primaria Nº 193, Categoría 1ra. - Grupo "A" - de Neuquén, Dirección General de Distrito Regional - Zona VIII, a la Escuela Primaria Nº 298, Categoría 1ra. - Grupo "A" de Neuquén, Dirección General de Distrito Regional - Zona VIII, en la vacante Traslado Salazar Rs. Nº 485/99, Secuencia 202, Turno Tarde.

- **MARILUAN, LILIANA** - D.N.I. Nº 10.660.338 - Clase 1953 - Empleado Nº 528.040/0 - Maestra Especial de Plástica Titular de la Escuela Primaria Nº 198, Categoría 1ra. - Grupo "A" - de Neuquén, Dirección General de Distrito Regional - Zona VIII, a la Escuela Primaria Nº 207, Categoría 1ra. - Grupo "A" de Neuquén, Dirección General de Distrito Regional - Zona I, en la vacante Jubilación Pasek Disposición Nº 952/00, Secuencia 202, Turno Tarde.

ES COPIA



[Firma]
D. GUILLERMO CESAR VIOLA
V. de R. de M. Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° 0438
EXPEDIENTE N° 2500-36034/01.-

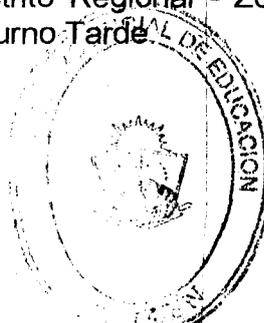
- **CAMPOS, CLAUDIA ESTHER** - D.N.I. N° 17.641.054 - Clase 1965 - Empleado N° 147.140 - Maestra Especial de Plástica Titular de la Escuela Primaria N° 181, Categoría 1ra. - Grupo "A" - de Neuquén, Dirección General de Distrito Regional - Zona VIII, a la Escuela Primaria N° 343, Categoría 1ra. - Grupo "A" de Neuquén, Dirección General de Distrito Regional - Zona VIII, en la vacante Resolución N° 093/00, Secuencia 201, Turno Mañana.
- **PORTILLO, JUANA ESTELA** - L.C. N° 6.612.536 - Clase 1939 - Empleado N° 715.153 - Maestra Especial de Plástica Titular de la Escuela Primaria N° 292, Categoría 1ra. - Grupo "A" - de Cutral Có, Dirección General de Distrito Regional - Zona II, a la Escuela Primaria N° 197, Categoría 1ra. - Grupo "A" de Neuquén, Dirección General de Distrito Regional - Zona VIII, en la vacante Traslado Resolución N° 086/97, Secuencia 201, Turno Tarde.

3º) **ACORDAR**, los Traslados definitivos por Ascenso de Ubicación a los Maestros Especiales de Plástica que a continuación se nominan, en las Escuelas Primarias y en las vacantes que en cada caso se indica:

- **ARAVENA, MARÍA ELCIRA**- D.N.I. N° 17.095.825 - Clase 1965 - Empleado N° 048.080, Maestra Especial de Plástica Titular de la Escuela Primaria N° 112, Categoría 2da. - Grupo "C" - de Ñorquin, Dirección General de Distrito Regional - Zona V, a la Escuela Primaria N° 345, Categoría 1ra. - Grupo "B"- de Chos Malal, Dirección General de Distrito Regional - Zona V, en la vacante Resolución N° 092/00, Secuencia 201, Turno Mañana.
- **GARI, INÉS CRISTINA** - D.N.I. N° F.6.190.225 - Clase 1949 - Empleado N° 370.675, Maestra Especial de Plástica Titular de la Escuela Primaria N° 165, Categoría 1ra - Grupo "C" - de Aluminé, Dirección General de Distrito Regional - Zona IV, a la Escuela Primaria N° 188, Categoría 1ra. - Grupo "B" - de San Martín de los Andes, Dirección General de Distrito Regional - Zona IV, en la vacante Creación Resolución N° 284/99 Secuencia 202, Turno Tarde.
- **CARO, EMILCE BEATRIZ** - D.N.I. N° 23.745.270 - Clase 1975 - Empleado N° 163.875, Maestra Especial de Plástica Titular de la Escuela Primaria N° 80, Categoría 2da - Grupo "B" - de Zapala, Dirección General de Distrito Regional - Zona III, a la Escuela Primaria N° 257, Categoría 1ra. - Grupo "A" - de Zapala, Dirección General de Distrito Regional - Zona III, en la vacante Jubilación Pichun Disposición N° 329/01, Secuencia 201, Turno Mañana.
- **MATIA, YOLANDA ESTHER** - L.C. N° 4.936.750 - Clase 1946 - Empleado N° 542.760, Maestro Especial de Plástica Titular de la Escuela Primaria N° 266, Categoría 1ra. Grupo "B" - de Plottier, Dirección General de Distrito Regional - Zona VIII, a la Escuela Primaria N° 60, Categoría 1ra.- Grupo "A"- de Plottier, Dirección General de Distrito Regional - Zona VIII, en la vacante Jubilación Sifuentes Disposición N° 012/99, Secuencia 201, Turno Tarde.
- **GONZALEZ, ESTELA GLADYS** - D.N.I. N° 17.592.257 - Clase 1965 - Empleado N° 339.051, Maestro Especial de Plástica Titular de la Escuela Primaria N° 279, Categoría 2da. Grupo "C" - de Las Lajas, Dirección General de Distrito Regional - Zona VII, a la Escuela Primaria N° 307, Categoría 1ra.- Grupo "A"- de Zapala, Dirección General de Distrito Regional - Zona III, en la vacante Resolución N° 485/00, Secuencia 201, Turno Tarde.

ES COPIA


Prof. GUILLERMO CÉSAR VIOLA
Máx. Rang. Adic. Técnico Superior
Consejo Provincial de Educación





CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN N° **0438**
EXPEDIENTE N° **2500-36034/01**

- 4º) **RATIFICAR**, la toma de posesión de los cargos realizada por los docente nominados en el Artículo 2º) y en el Artículo 3º), en la fecha prescripto en la Resolución N° 1718/01.
- 5º) **DECLARAR** desiertos por falta de aspirantes los cargos que se detallan a continuación:

MAESTROS ESPECIALES DE PLÁSTICA – GRUPO A y B

ESC. N°	LOCALIDAD	CTG.	GR.	VACANTE	SEC.	DTO. REG.	TURNO
61	NEUQUÉN	1º	"A"	Rn. Moreno Disp. 695/99	203	I	C
92	PLOTTIER	1º	"A"	Jub. Colombino M. Disp. 171/01	201	VIII	T
101	NEUQUÉN	1º	"A"	Rs. 0773/99	202	VIII	T
109	CENTENARIO	1º	"A"	Paolini Rs. 716/97	202	VI	M
125	NEUQUÉN	1º	"A"	Rn. Rodriguez Disp. 527/01	203	I	C
140	NEUQUÉN	1º	"A"	Rn. Amuchastegui B.	202	I	M
178	NEUQUÉN	1º	"A"	Jub. Del Hoyo Disp. 1825/00	202	VIII	M
180	NEUQUÉN	1º	"A"	Tr. Rs. 206/98	202	I	T
196	NEUQUÉN	1º	"A"	Rn. Gíñez Disp. 609/01	201	VIII	C
229	CENTENARIO	1º	"A"	Jub. De Reta	201	VI	M

MAESTROS ESPECIALES DE PLÁSTICA – GRUPO C y D

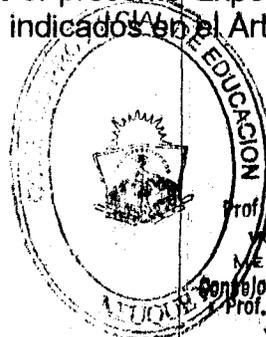
ESC. N°	LOCALIDAD	CTG.	GR.	VACANTE	SEC.	DTO. REG.	TURNO
55	LIMAY CENTRO	3º	"D"	Rs. 1490/96	201	II	C
97	CHORRIACA	2º	"D"	Cr. Rs. 164/99	201	V	C
315	PIEDRA DEL AGUILA	2º	"C"	Tr. Alfaro S. Rs. 481/01	201	II	C

- 6º) **DETERMINAR**, que por la Dirección de Educación Estético Expresiva se realizarán las comunicaciones de práctica.

- 7º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Despacho; Dirección de Sueldos; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección de Documentación e Información Educativa; Junta de Clasificación Nivel Primario; Dirección General de Distritos Regionales I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII; y **GIRAR** el presente Expediente a la Dirección de Educación Estético Expresiva a los fines indicados en el Artículo 6º). Cumplido **ARCHIVAR**.

ES COPIA

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación



Prof. MONICA JUDIT KATZ
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación
Prof. MIRTHA ANGELA DOVIS
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación

Lic. MARIO ALBERTO PILATTI
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN
A/C. Presidencia del
Consejo Provincial de Educación
Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación
Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación
Prof. PABLO AGUIRRE
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESTANOS
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN